



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

En este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento para la elección del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz, al quedar vacante el puesto.

Es por ello por lo que se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las Herencias, 18 de agosto de 2025.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º 1.-4083